**Comentarios sobre la charla de Zaffaroni**

El miércoles 29/12/18 Zaffaroni dio una charla en El Alambique ante una nutrida concurrencia. A continuación se resumirán sus reflexiones fundamentales y se harán algunos comentarios relacionados.

* Comenzó diciendo que Argentina está inmersa en un orden económico mundial dominado por el capitalismo financiero. La crisis de las hipotecas en el 2008 en EE.UU propagó sus efectos por todo el mundo. Los estados de los países más “desarrollados” utilizaron cientos de miles de millones de dólares para salvar a los bancos. El Gobierno de Macri es un reflejo de la crisis especulativa mundial, cuyos organismos internacionales presionan para que el país se endeude.

La crisis mundial es una vez más el producto de las periódicas crisis del sistema capitalista. Ésta última tiene su origen en la incorporación de las nuevas tecnologías a los grandes centros industriales que produjeron un gran incremento de la productividad, es decir, mayor número de bienes con menor número de trabajadores. El desempleo mundial generó una baja del consumo y la consecuente baja en la venta de bienes, lo cual, a su vez, derivó en una disminución de la tasa de ganancia industrial. Para compensarla se desató una feroz especulación en la búsqueda de una tasa de ganancia financiera. Hoy en día, el valor de todos los bonos circulantes en el mundo supera en un 20%, aproximadamente, el valor de todo el dinero circulante. Esa diferencia está en los “paraísos fiscales” en billetes y oro.

* Las debilidades estructurales del Estado Argentino favorece la sumisión del país a los centros de poder mundial a través de sus personeros locales. Algunas debilidades son constitucionales, como la que permite que la coparticipación de los impuestos a las provincias sea efectuada por el Poder Ejecutivo, lo que ha permitido la reciente extorsión a los Gobernadores, relacionado con lo cual está la representación de dos senadores por provincia independientemente de sus poblaciones. También mencionó la barbaridad que la Corte Suprema efectúe 15.000 sentencias por año, generando la paradoja de que sean secretarios de las Cámaras, que actúan como asesores de la Corte, los que decidan sobre las sentencias de las Cámaras. Aclaró que se trataba sólo de unos pocos ejemplos de las debilidades mencionadas. Por lo tanto, terminó diciendo, se impone una urgente reforma constitucional que reestructure al Estado.

Es muy destacable que Zaffaroni se haya referido a un tema crucial que ninguno de los políticos se atreve a mencionar. La reforma del Estado es indispensable porque su entero fundamento está diseñado para separar al ámbito político-jurídico del económico. Para demostrarlo basta darnos cuenta de que, si bien todos somos iguales ante la Ley y cada uno de nosotros puede emitir un voto, a la hora de buscar trabajo los trabajadores no tenemos la mínima posibilidad de elegir un salario digno, porque todo está fijado por el Mercado que, supuestamente, es independiente del Estado, a pesar de que es el Estado el que legisla la tenencia de la tierra y el uso privado de los medios de producción. Las luchas sindicales para lograr una mejora en las condiciones de vida del trabajador son esenciales, pero no dejan de ser luchas económicas en el marco de un Estado que garantiza la injusticia. La búsqueda de la Justicia Social no puede estar disociada de la lucha política por cambiar las estructuras del Estado.